



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2016, del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud, por la que se anuncia la formalización del contrato suscrito dentro del procedimiento negociado para la contratación del servicio de mantenimiento de las licencias «Treelogic Web e-Pat» instaladas en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 016/2017.

1.º – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 016/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>.

2.º – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de las licencias «Treelogic Web e-Pat» instaladas en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Lote (en su caso): NO.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72267100-0 (mantenimiento de software de tecnologías de la información).
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.º – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.



4.º– *Valor estimado del contrato:* Importe: 139.500,00 €.

5.º– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 69.750,00 €. Importe total: 84.397,50 €.

6.º– *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2016.
- c) Contratista. TREELOGIC TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 69.740,00 €. Importe total: 84.385,40 €.
- e) Formalización del contrato. Plazo para la formalización del contrato: (*Art. 156.3 TRLCSP*).

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba notificación de esta adjudicación a los licitadores y candidatos.

Valladolid, 21 de diciembre de 2016.

*El Director Económico,
Presupuestario y Financiero,
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN*